



Administración Local
AYUNTAMIENTO DE PIÑAR
Administración

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL FIJO DISCONTINUO DE GUIA ASISTENTE TURISTICO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL FIJO DISCONTINUO DE GUIA ASISTENTE TURISTICO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE NOMBRAMIENTO

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la Convocatoria aportada por quienes superaron las pruebas de selección mediante el sistema de concurso, tras la ejecución de los procesos de estabilización de empleo a Raíz de la Ley20/21, de las siguientes plazas:

Grupo	E
Régimen	Personal Laboral
Denominación	GUIA ASISTENTE TURISTICO
Nº de vacantes	10
Jornada	Completa Fija discontinua 6 meses de contrato al año

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y el artículo 116.1.c) de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía.

RESUELVO

PRIMERO. Realizar el siguiente nombramiento:

Por Resolución de Alcaldía N.º 2025/143 de fecha 02/10/2025, como guía asistente turística, se ha realizado el nombramiento como personal laboral fijo discontinuo con una duración de 6 meses al año a:

Identidad del Aspirante	DNI
JIMENEZ ORIA MONICA	*****126V

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Piñar, a 08 de Octubre de 2025
Firmado por: Eloy García Cuenca